

JAIME SALCEDO SALCEDO

Profesor especial de la Universidad
Nacional de Colombia.

Arquitectura, urbanismo y astrología
en
Guadalajara de Buga*

* La versión original de este trabajo fue preparada para el *49 Congreso Internacional de Americanistas* reunido en Quito del 7 al 11 de julio de 1998. En su forma actual fue leído en el marco de conferencias de los *Premios Nacionales de Arte Universidad del Valle 1998* en dicha universidad el día 12 de junio de 1998, y en la Universidad Nacional de Colombia, en Bogotá, el día 6 de octubre de 1998.

A partir del estudio de una ciudad, este ensayo indaga si en la América española fue aplicada la magia astral para estructurar el espacio urbano y arquitectónico, como era usual en tiempos de Felipe II, y propone que la astrología fue punto de unión entre la arquitectura, el urbanismo y el arte.

From the perspective of a city, this essay enquires whether in Hispanic America astral magic was applied in order to structure urban and architectonic space, as was customary during the reign of Phillip II, suggesting that astrology was at the heart of the union between architecture, urbanism and art.



Catedral de San Pedro, Buga
Antigua Iglesia Parroquial
(Foto Arquitecta Lucía Roldán)

EN el siglo XVI, la creencia en la validez de los principios y enunciados de la astrología estaba muy extendida en todos los estamentos de la sociedad. Si bien la doctrina católica sobre el libre albedrío y la responsabilidad personal sobre los actos excluía a la astrología judiciaria de todo reconocimiento (dado que implicaría dudar de la Providencia divina, aceptar la predestinación y justificar cualquier acción humana como moralmente indiferente), ni siquiera los Pontífices romanos escapaban a la fascinación del horóscopo, que interpretaban como influencia de los astros sobre las mutaciones del mundo sub-lunar o como señales de la Voluntad Divina.

Fue el caso de la batalla de Lepanto librada contra la armada turca el 7 de octubre de 1571 por la flota al mando de don Juan de Austria, en defensa de la Cristiandad. En esa ocasión, el Papa Pío V, que encomendaba la decisiva jornada a la Virgen mediante el rezo del rosario (TRENS 1955:359; SEBASTIÁN 1981:196), creyó ver en el horóscopo del día en que había de librarse la batalla un anuncio de la victoria que aguardaba a los cristianos, lo que en efecto ocurrió. Dispuso el Pontífice entonces que, en adelante, se celebrase el 7 de octubre como el día de Santa María de la Victoria bajo la advocación de Nuestra Señora del Rosario, a cuya intercesión atribuyó el buen suceso.

El 7 de octubre de 1571 el Sol se encontraba en la constelación de Virgo, en Conjunción con *Spica*, la estrella más notable del grupo. Según el *Tetrabiblos* (el tratado de astrología escrito en el siglo II por CLAUDIO PTOLOMEO, el célebre astrónomo de Alejandría), Virgo es el “Signo” — la constelación — que corresponde a Grecia, donde está el golfo de Lepanto.

Para la historia de las ideas acerca del urbanismo interesa saber si la recomendación incluida en las Ordenanzas de Poblaciones dadas por Felipe II para las Indias el 13 de julio de 1573 sobre que, al escoger el sitio para hacer una fundación, se atendiera a que el lugar fuese “de buena y felice constelación”, como expresa la ordenanza 34, debe interpretarse como un criterio astrológico de elección.

En su *Tesoro de la lengua castellana o española*, publicado en 1611, SEBASTIÁN DE COVARRUBIAS define constelación, así: “La observación de las estrellas, así fijas como errantes, en la genitura o en cualquier otra ocasión, por la cual se levante figura”.

El término, según el *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* de JOAN COROMINAS, está tomado del latín *constellatio -onis*, ‘posición de los astros’. En este sentido lo usa Titus Burckhardt, para quien constelación es “una determinada situación cósmica” (BURCKHARDT 1994:190).

Dadas las correspondencias y simpatías que la astrología había establecido entre el Macrocosmos y el Microcosmos, a la *constelación* se le atribuían las más variadas influencias. Entre ellas, las regencias geográficas. Ptolomeo había

definido la doctrina según la cual cada estrella notable tendría características análogas a las de los planetas y en cada región y ciudad de la Tierra tendría mayor influjo una estrella, fija o errante, y una constelación. Consecuentemente, estableció un sistema de “regencias” estelares sobre ciudades y países.

Esta doctrina fue atendida hasta el siglo XVIII, por lo menos. Que la constelación fuese buena o mala podía ser la diferencia entre la felicidad y la desgracia, la salud y la enfermedad o la paz y la guerra, idea que puede encontrarse en cronistas de Indias. Según la *Recopilación Historial* de fray PEDRO DE AGUADO (1513ca-1589ca), Jiménez de Quesada se decepcionó de la región de Neiva, en el Nuevo Reino de Granada, por no tener oro en abundancia y porque “juntamente con la constelación o influencia de las estrellas y cielo y del sol, que arde con gran resplandor, la hacen enferma, de tal manera que pocos españoles de los que en ella entraron dejaron de enfermar, e indios Moxcas que con los españoles iban, de morir”, por lo cual “tornáronse a salir del valle de Neiva, a quien por su mala constelación y suceso llamaron el valle de la Tristeza”.

LUCAS FERNÁNDEZ DE PIEDRAHITA (1624-1688) trae también a colación estos influjos estelares en su *Noticia historial de las conquistas del Nuevo Reino de Granada*. Cuando narra el alzamiento de Álvaro de Hoyón en 1553, dice: “Conque persuadido de su mal natural, o instigado de la mala constelación que corría en las provincias de arriba, de donde salía fuego bastante para encender las imprudentes inclinaciones de Hoyón se resolvió por fines del año antecedente de cincuenta y tres a tiranizar la misma villa de la Plata [de la que era vecino]”.

Y de la muerte violenta que sufrieron el capitán Juan de Cabrera, el gobernador Pedro de Ursúa, el Mariscal Jorge Robledo y otros conquistadores, explica: “Éstos más perecieron a las influencias malignas de la Estrella del Sur, que a los templados aspectos de la de Norte”. Al parecer, de buena y feliz constelación resultó ser, en su opinión, la villa de La Palma, fundada en 1559, de la que Piedrahita dice que “es favorecida... de tan benigno influjo, que con saber que alguno ha nacido en ella, bastará para acreditarlo de virtuoso”.

Por su parte, AGUSTÍN DE ZÁRATE (1504-1589ca) narra en su *Historia del descubrimiento y conquista de la provincia del Perú* (1555) que en 1531, cuando la expedición de Francisco Pizarro llegó al pueblo de Coaque, en el Ecuador, “se hallaron algunas esmeraldas, y muy buenas, porque están debajo de la línea [equinoccial]”, y que los españoles se cubrieron de verrugas, fenómeno que Pizarro persuadió a sus hombres “lo causaba la mala constelación de la tierra”.

En España, como en todas partes, había adeptos y escépticos de la astrología, el Destino y la adivinación. El autor de la obra *De rebus gestis Ferdinandi Cortesii*, la *Vida de Hernán Cortés*, atribuída a FRANCISCO LÓPEZ

DE GÓMARA (1511-1564ca), manifiesta: “Búrlense cuanto quieran los que piensan que las cosas humanas dependen del acaso; yo para mí tengo que de toda eternidad está señalado a cada uno por decreto inmutable el camino que debe correr”.

Sin embargo, en el capítulo CCXIX de su *Historia General de las Indias* GÓMARA dice de los adivinos: “Los que hablan por revelación y por espíritu de Dios profetas son, de los cuales creo enteramente cuanto escribieron. A los demás no creo, ni se han de creer”. Y en las “consideraciones” que hace en el capítulo CXC sobre las guerras civiles del Perú, comenta: “Atribuyen los indios, y aun muchos españoles estas muertes y guerras a la constelación de la tierra y riqueza; yo lo echo a la malicia y avaricia de los hombres”.

Otros cronistas manifiestan su posición, crédula o escéptica, ante la astrología, de que todos se servían para explicar cualquier cosa, desde el destino personal, como se lee en la Segunda Parte de la *Historia General de las Indias*, de GÓMARA: “Llevó a Cuba Juan Suárez, natural de Granada, a tres o cuatro hermanas suyas... con el pensamiento de casarse allí con hombres ricos, pues ellas eran pobres; y hasta una de ellas, que tenía por nombre Catalina, solía decir muy de veras que tenía que ser gran señora, o porque lo soñase, o porque se lo dijese algún astrólogo...”; hasta los conflictos sociales, como parece decir en burla Mateo Alemán, por boca de Guzmán de Alfarache: “La gente villana siempre tiene a la noble, por propiedad oculta, un odio natural... Que así como unas cosas entre sí se aman, se aborrecen otras, por influjo celeste” (Primera Parte, Libro Primero, Cap. VIII).

ARQUITECTURA, URBANISMO Y ASTROLOGÍA

La fe en la influencia local de los astros, o *constelación* del lugar, y en la capacidad de la genetliaca y de la astrología judiciaria para determinar tales influjos, parece aumentar durante el reinado de Felipe II y a lo largo del siglo XVII, y, de acuerdo con las conclusiones a las que llegó RENÉ TAYLOR en su estudio sobre *Arquitectura y magia*, deja su impronta en la arquitectura del monasterio de San Lorenzo de El Escorial (TAYLOR [1967] 1976).

En su libro *La obra del Escorial*, GEORGE KUBLER afirma que Juan Bautista de Toledo, primer arquitecto de esta memorable obra, estacó, en presencia del Rey, el “cuadro” del edificio de manera que quedara “girado en el sentido de las agujas del reloj con una desviación de doce grados al noreste con respecto a los puntos cardinales”, desviación justificada so pretexto de proteger los aposentos de los vientos del norte y de permitir mayor asoleación a la casa del rey (KUBLER [1982] 1985:91-92). Aunque Kubler discute sin ambages la tesis de Taylor sobre el trazado mágico de El Escorial (KUBLER [1982] 1985:170-173), indirectamente aporta una prueba a favor de ésta. En efecto, doce grados es la declinación solar que corresponde al 10

de agosto en el calendario juliano, lo que significa que, en realidad —tal como lo señaló Taylor, quien, sin embargo, supuso erróneamente una desviación del edificio de 16 grados 6 minutos (TAYLOR [1967] 1976:43, nota 169)—, El Escorial fue orientado con el Sol del día de la festividad de San Lorenzo, conmemorativa de la batalla de San Quintín que se libró el 10 de agosto de 1557 y que consolidó, frente a Francia, la posición española en Europa durante más de un siglo.

En cualquier caso, a despecho de los escépticos del influjo celeste, lo cierto es que en las instrucciones dadas por Felipe II para nuevas poblaciones en Indias, en la escogencia del sitio donde habría de hacerse una fundación las Ordenanzas de Poblaciones de 1573 recomendaban atender a los astros, “astrológicamente”. ¿Cómo se hacía? PTOLOMEO indica en el *Tetrabiblos*: “Los grados concordantes con el nacimiento de las ciudades, que reciben el influjo del Zodíaco son los puntos en que se hallaban el Sol y la Luna al empezar su edificación, y la posición de los Ángulos, especialmente el Ascendente, como sucede en las natiuidades”.

Y en el *Centiloquio*, sentencia 36, prescribe el Príncipe de los Astrólogos: “Para edificar las ciudades, sírvete de las estrellas fijas que pueden traer ventajas. Pero para edificar las casas, sírvete de los planetas”.

En otras palabras, se levantaba el horóscopo de la fundación, atendiendo a la posición del sol y de la luna en relación con los ángulos y con las estrellas fijas favorables, sin descuidar la situación de los demás planetas. Y no era para menos. La sentencia 36 del *Centiloquio* concluye con una advertencia terrible: “Los señores de la ciudad que tenga a Marte en el alto del Cielo, perecerán casi todos por la guerra”.

ASTRONOMÍA Y ASTROLOGÍA EN LA CONQUISTA Y POBLAMIENTO DE AMÉRICA

Aunque son escasas las referencias documentales que hay sobre estos temas, se puede afirmar que los conquistadores y pobladores de América sabían lo suficiente de astronomía como para poder calcular posiciones de los astros, por ejemplo, y que manejaban los instrumentos necesarios para ello, como astrolabios, sextantes, cartas y tablas estelares y de declinaciones del sol, etc., —es decir, que conocían la teoría de la *sphera* y que sabían hacer uso de ella— y que utilizaban el saber y el simbolismo astrológico conscientemente en sus vidas y en la construcción de las colonias.

En la España del siglo xvi, como en el resto de Europa, había diversos grupos humanos de los cuales se esperaba que tuvieran conocimientos astronómicos y astrológicos.

En primer lugar, los navegantes y cosmógrafos. La astronomía era indispensable para la navegación de altura, y los monarcas españoles, que con la conquista y poblamiento de América tuvieron que resolver el problema de garantizar una navegación segura y regular, crearon, en 1508, el cargo de

Piloto Mayor en la Casa de Contratación de Sevilla, organismo encargado del tráfico de personas y mercancías entre España y América. El Piloto Mayor impartía la cátedra de la *Sphaera* a todos los pilotos de embarcaciones que hicieran el viaje a América. Los pilotos eran también instruídos en el manejo y la fabricación de instrumentos de observación astronómica, tales como el astrolabio náutico y el sextante, con los cuales era posible establecer la latitud de un lugar y calcular la hora y la fecha. Estos instrumentos sirvieron no sólo para la navegación sino para la confección de cartas geográficas. Por lo demás, España produjo un importante grupo de tratadistas de la *Sphaera* y del “arte de navegar”, que incluían en sus libros tablas de declinación solar y de estrellas situadas mediante coordenadas en el firmamento, ya desde el siglo xi, cuando el rey de Castilla Alfonso X hizo elaborar las llamadas *Tablas alfonsinas*, que estuvieron en uso varios siglos. En el xvi, destacan los tratados de náutica de Pedro de Medina (1545), Martín Cortés, (1551) y Rodrigo de Zamorano (1582), entre otros.

En segundo lugar, los médicos. Una de las razones por las cuales perduró la astrología durante toda la Edad Media y el Renacimiento es que la medicina se basaba en las teorías helenísticas de Hipócrates y de Galeno, que asignaban a los elementos y a los astros un papel primordial en la constitución humana, en la etiología de la enfermedad y en la preparación y administración de los medicamentos. Hasta el siglo xviii, por lo menos, la medicina fue *iatromatemática*, es decir, medicina astrológica (TESTER [1987] 1990:224 y 264). Por esta razón, los almanaques y los Libros de las Horas incluían el *homo signarum*, con las regencias de los signos en los órganos, y proporcionaban las indicaciones pertinentes para hacer sangrías, etc.

En tercer lugar, todo bachiller en artes. Siguiendo la tradición helenística continuada durante la Edad Media y el Renacimiento, la educación de los jóvenes se basaba en el estudio de las Artes Liberales: el *Trivium*, nivel elemental, que comprendía la Gramática, la Retórica y la Dialéctica; y el *Quadrivium*, o nivel superior, que abarcaba la Aritmética, la Geometría (que incluía la Geografía), la Música y la Astronomía. En la Astronomía quedaba incluida la Astrología, aun la judiciaria (TESTER [1987] 1990:128; LÓPEZ PIÑERO 1986:47).

Finalmente, el clero, los ingenieros militares y los arquitectos, con la autoridad de VITRUBIO (*Los diez libros de Arquitectura*, Libro IX). Y los astrólogos, por supuesto, el primero de los cuales, el campesino. Conocer por los astros los días de marea y el rumbo que debía seguirse, las cualidades de las plantas y las horas para la administración de las medicinas, orientar un edificio en forma adecuada, calcular el calendario y establecer por la luna y el sol los días de la siembra, la poda y la recolección, son sólo aplicaciones diferentes de un mismo saber. Las “cabañuelas”, que todavía son atendidas por la gente del campo en nuestros días, son un modelo a escala solar redu-

cida de la trayectoria o ciclo anual del astro rey: “cabañuelas” son “pequeñas cabañas” microcósmicas, análogas a las doce casas macrocósmicas que el sol recorre en el año. Lo que ocurra con el sol y la lluvia en cada uno de los doce primeros días del año permite anticipar (según se supone) cómo serán los cambios climáticos, mes a mes, durante el año que comienza.

GONZALO FERNÁNDEZ DE OVIEDO, el notable cronista, sabía mirar las estrellas, como se desprende de algunos comentarios suyos en el *Sumario de la natural historia de las Indias*, que publicó en Toledo en 1526. De Santa María la Antigua del Darién, ciudad de la que fue justicia, dice en el capítulo X que “está allí el norte muy abajo, y cuando las guardas están en el pie, no se pueden ver, porque están debajo del horizonte”. “Norte” es como se designaba en el siglo XVI a *Polaris*, la Estrella Polar. De las “Guardas del Norte” dice el *Diccionario de Autoridades* (1734) que así “se llaman dos Estrellas notables mui lucidas, colocadas en la espalda de la Osa menor, por las cuales se rigen los navegantes y la gente del campo para observar la hora de la noche, atendiendo al parage que se hallan, respecto de la estrella polar”. Se trata de *Kochab* y *Pherkad*. Que las guardas de la Osa estén “en el pie” significa que se vean en dirección vertical debajo de *Polaris*. En latitudes por encima de los 30°, como en Europa, la Osa Menor es siempre visible en cielo despejado. En el Darién, en esa posición —“en el pie”—, desaparecen las guardas tras el horizonte, efectivamente. No obstante que sabía mirar el cielo, Fernández de Oviedo declara que la razón de que los días y las noches sean iguales allí sólo la saben “los especulativos y personas que entienden el esfera”.

Un amigo de Fernández de Oviedo, el Bachiller Martín Fernández de Enciso, era “persona que entendía el esfera”. Como alcalde mayor de la gobernación acompañó a Alonso de Ojeda a la conquista y poblamiento de Urabá en 1509, y como alguacil mayor de Castilla de Oro, a Pedrarias Dávila en 1515. Escribió una célebre *Summa de Geografía* “que trata de todas las partidas y provincias del mundo, en especial de las Indias, y trata largamente del arte del marear, juntamente con la esfera, en romance, con el regimiento del sol y del norte” —dice el colofón—, dirigida al joven rey de Castilla Carlos I, y la publicó en Sevilla en 1519. La *Summa* de ENCISO, práctica y útil como un moderno manual, fue impresa de nuevo en 1530 y en 1546, y fue traducida al inglés en el mismo siglo XVI, de acuerdo con José Ibáñez Cerdá.

En sus *Elegías de varones ilustres de Indias*, el soldado-cronista don JUAN DE CASTELLANOS, cura Beneficiado de Tunja, hace gala de erudición en el tema. Así, en la batalla que Belalcázar libró con Rumiñahui (“Hruminavi”) por la conquista de Quito en 1534, el cronista pone en boca de Belalcázar las palabras “no temais contrario Marte”, que lo mismo puede ser una metáfora, que una referencia mitológica o una alusión astrológica. Y para indicar que ya era mediodía cuando se libró la batalla dice:

Al tiempo pues que el padre Faetone
 demediaba su rápida carrera,
 cuando la sombra del frondoso monte
 cerca las plantas sin salir afuera
 en aquel hemisferio y horizonte,
 equinoccio perpetuo del esfera...

También era el mediodía (“Titán en la cuarta esfera / puso su resplandor en igual peso”) cuando la mujer del cacique Pete arengó a los indios gorriones que perseguían a Ampudia desde Cali. En este episodio, los españoles lograron refugiarse en la villa de Ampudia, y Castellanos encuentra ocasión de denunciar un error de cómputo astronómico, del calendario, en que aquellos incurrieron: “Llegaron martes de Semana Santa, / año de treinta y seis que ya corría, / pero por ser los curas ignorantes, / celebraron ocho días antes”.

Fuera del ámbito marineró no se encuentra mención de astrolabios, sextantes ni de ningún otro instrumento de medición astronómica, cuya falta, sin embargo, anota como algo inexcusable, aún para la navegación de cabotaje, Cristóbal de Salinas, tesorero de la gobernación del Río de San Juan, en su extensa relación de 1543 al Rey sobre la conquista y poblamiento de esa región a cargo de Pascual de Andagoya. En efecto, denuncia Salinas que don Juan de Andagoya, hijo y teniente del Gobernador, decidió despoblar el pueblo de San Juan en 1540 y que “el barco en que mandó embarcar la gente no tenía velas que valiesen nada, ni jarcias, ni piloto, ni aguja de marear, ni carta de marear, ni piloto [sic], ni astrolabio...” (FRIEDE 1960: VII, 70, documento 1.673). No obstante, el caso de don Juan debió ser relativamente raro. Por lo demás, es evidente que los conquistadores tuvieron que usar del astrolabio por mar y tierra, como lo demuestra que las distancias que los conquistadores estiman entre las ciudades y accidentes geográficos en sus relaciones, suelen ser muy precisas... a vuelo de pájaro, es decir, en línea recta, lo que implica que las habrían calculado astronómicamente con ayuda de un astrolabio o de un sextante, y de tablas de declinación solar.

Acerca del uso de tratados de astronomía —teórica o aplicada— y astrología en Hispanoamérica, Irving A. Leonard transcribe un pedido de libros hecho por un librero de la Ciudad de los Reyes en 1583, que el proveedor debía llevarle de España a Lima, en que se piden ocho ejemplares del *Regimiento de navegación* de PEDRO DE MEDINA, y dos ejemplares de “*Judiciaria inquisiciones*”, que Leonard no pudo identificar pero que debe tratarse de un libro de “interrogaciones”, como se denomina la consulta sobre asuntos concretos —pasados y futuros— mediante la astrología judiciaria. En la Nueva España, Leonard documenta un envío de libros desde Sevilla el año 1600, entre los cuales se encontraban: la *Sphaera* de JUAN DE SACROBOSCO, la cosmografía de Petrus Apianus; la “*Introductionum astronomicum*” de JACQUES LE FÈVRE; las “Teóricas de planetas”, de PEURBACHIUS,

De revolutionibus orbium caelestium, de COPÉRNICO, la “Astronomía e geometría de [JUAN PÉREZ DE] MOYA”; las “Tablas astronómicas del rey don ALFONSO”; almanaques y efemérides para distintos años (1513-1531; 1532-1551; 1552-1562; 1554-1576; 1583-1606; etc.), de diversos autores; un tratado sobre el astrolabio, de Joanes Stoeffler, otro de Johann Engel, y otro más de Gemma, entre los libros de astronomía. Entre los de astrología, “De peste y astrología”, de JUAN DE CARMONA, “De astrología”, de LEVINUS LEMNIUS, un tal “Especulum uranicum, libro de astrología” que quizás se tratara del *Speculum Uranicum* de GALLUCIO (Venecia, 1593); “El espejo de astrología judiciaria”, de FRANCISCO JUNCTINO, el *Centiloquio* de PTOLOMEO, una “Questiones y respuestas matemáticas por FRANCISCO BODINO”; “De principios de astrología comentado por BALENTINO NABOT DE ALCABICIO”; obras de FÍRMICO MATERNO y de MARSILIO FICINO, y una “Reprobación de la astrología judiciaria” (LEONARD [1949] 1979). Puesto que muchas de estas obras estaban publicadas en latín, los potenciales compradores de las mismas debían ser miembros del clero, doctores, licenciados o bachilleres. Cabe mencionar aquí algunas obras americanas sobre estos temas: la *Physica speculatio* del toledano ALONSO DE LA VERA CRUZ, publicada en México el año 1557, en que este fraile agustino expone el *De coelo*, el *De meteoris* y el *De generatione et corruptione* de ARISTÓTELES; el *Repertorio anual de observaciones astronómicas* publicado en México en 1651 y 1652 y en Lima de 1654 a 1660 y el *Tratado de los cometas* publicado en Lima en 1665, por FRANCISCO RUIZ LOZANO (1607-1677), catedrático de prima de matemáticas de la Universidad de San Marcos de Lima; y dos obras de don CARLOS DE SIGÜENZA Y GÓNGORA (México, 1645-1700), el *Manifiesto filosófico contra los cometas* y la *Libra astronómica y filosófica* (1691), en que este catedrático de astrología de la Real y Pontificia Universidad de México rebate los prejuicios sobre la naturaleza del cometa de 1681 como temores supersticiosos (MARQUÍNEZ y BEUCHOT 1996, 25-29 y 243).

El simbolismo astrológico —dentro de un contexto cristiano— no estuvo ausente del arte hispanoamericano, como lo manifiesta claramente la bóveda de la capilla de la Virgen del Rosario en la ciudad de Santo Domingo, cuyas representaciones zodiacales identificó Santiago Sebastián con los apóstoles, según las correspondencias propuestas por el alemán JULIUS SCHILLER para cristianizar las constelaciones, incluidas en su atlas estelar *Coelum Stellatum Christianum* de 1627, acogidas por el astrónomo jesuita español JOSÉ ZARAGOZA en su *Esphera en común celeste y terráquea*, de 1675. Dentro de esta temática están también las series de pinturas del Zodiaco de las catedrales de Lima y del Cuzco, comentadas por Santiago Sebastián, y las pinturas de la cúpula de la Compañía de Quito, doce ángeles alternados con doce medallones con retratos de cardenales jesuitas alrededor de la linterna-Sol, equivalentes místicos de los signos y de los meses en torno al “Verdadero Sol”, Cristo (SEBASTIÁN 1981: 16 sigs. y 104 sigs.; 1985: 477 y 612).

Es probable que sólo unos pocos integrantes de las huestes españolas de conquistadores y pobladores hayan tenido suficiente conocimiento de la *Sphaera* como para calcular latitudes y distancias; quizás solamente los cartógrafos y pilotos. Más reducido sería el grupo de personas capaces de hacer cálculos de calendario o sacar un horóscopo. Menor aún sería el número de los hombres cultos que pudieran inspirar, como mentores, programas de simbolismo astrológico como los citados. Pero entre los que hubiera y los que llegaron más tarde no parece haber faltado en cada ciudad, o en las circunvecinas de éstas, quién la entendiera.

ICONOGRAFÍA CELESTE

Muchas personas en nuestro tiempo han oído hablar, desde niños, de los signos y de las constelaciones del zodiaco. Pueden reconocer las figuras con que se los representa y saben que tales figuras están construídas a partir de grupos de estrellas, aunque ya pocos puedan identificarlas en el cielo, tan difícil de apreciar en nuestras noches urbanas, demasiado luminosas para mirar a las estrellas, y verlas.

En realidad, todas las estrellas que cubren el firmamento están convencionalmente agrupadas en constelaciones que representan alguna figura y que, en su mayor parte, cuentan con un mito asociado. En el cielo del hemisferio norte desfilan, por ejemplo, Perseo y sus compañeros de aventura; Hércules, el legendario hijo de Zeus; el barco de los argonautas; la Hidra, con el Cuervo y la Copa de la fábula; el gigante Orión con sus sabuesos, que se esconden en Occidente en cuanto aparece por Oriente el Escorpión que Artemisa envía para castigarle por su soberbia petulante. Y una variada serie de personajes, animales y objetos mitológicos de la Antigüedad clásica. Mitos celestiales, muchos de ellos, que parecen historias contadas por las abuelas a los niños para entretenerlos en noches de insomnio y, de paso, enseñarles a ser valientes y fuertes como Hércules, abnegados y constantes en el amor como Perseo, y a no ser fanfarrones como Orión, ni embusteros como el cuervo.

En cada grupo estelar, las estrellas más brillantes recibieron un nombre que, en versión árabe o latina, ha llegado hasta nosotros y que denomina alguna parte o atributo de la figura mitológica original. Así, *Algol* — ‘el Demonio’ — es la cabeza de Medusa; *Denébola*, la borla de la cola del león; *Al Crab*, el aguijón ponzoñoso del Escorpión (WEBB, 1957).

La constelación de Virgo, la virgen — que posee una brillante estrella, *Spica* (α *Virginis*) y un grupo de estrellas de menor magnitud que describen un gracioso arco—, ha generado una amplia variedad de imágenes construídas sobre el boceto que sugieren sus estrellas y las de las constelaciones vecinas. La más común, la que representa una muchacha con alas en actitud de cosechar la mies, con una espiga en la mano, puede proceder de cuando

el paso del Sol por las cercanías de *Spica* coincidía, en el mundo europeo del Mediterráneo, con la temporada de cosecha del grano en septiembre, o, posteriormente, con la vendimia en octubre (*ε Virginis* es *Provindemia, Vindemiatrix*). Quizás en tiempos remotos se confiaba la siega a las jóvenes impúberes o solteras. Según CAROLE STOTT, autora de un hermoso atlas de *Mapas celestes antiguos*, Higino identificaba a Virgo “como Tyche, la diosa de la fortuna, que lleva el cuerno de la abundancia” (STOTT 1995: 29).

En la Grecia helenística y en Roma, Virgo generó la imagen de Cibeles, la *Magna Mater* de los frigios, diosa de la fertilidad festejada con misterios orgiásticos, montada en un carro celestial tirado por los dos leones en que fueron transformados Atalanta e Hipómenes, que corresponden a las constelaciones de Leo y Leo Minor. *Spica* es, en esta imagen, una llave, o el *timpanon* de Cibeles, o, en fin, un manojo de espigas que la Diosa Madre lleva en la mano izquierda, en tanto que en la derecha (*Vindemiatrix*) porta un cetro. Algunas imágenes de Deméter, la diosa maternal de la agricultura y del trigo —la romana Ceres—, también parecen seguir el asterismo de Virgo. A esta diosa se la suele representar de pie, apoyada en una antorcha que manifiesta el calor estival y con un manojo de espigas en la mano izquierda. Virgo ha servido también para construir la imagen de Temis, la personificación griega de las leyes sagradas, o la de la hija que Temis tuvo de Zeus, Astrea, representada, como la Justicia, vendada, portando en una mano una balanza —la vecina constelación de Libra—, y en la otra, una espiga o una espada. Y la imagen de Atenea, la virgen diosa de la sabiduría, protectora de las artes y de los tribunales, hija también de Zeus, venerada en Atenas con el sobrenombre de Partenos, “Doncella”, e identificada, según Falcón Martínez, con Niké, la Victoria (FALCÓN 1980: 102).

Modernamente, CESARE RIPA utilizó imágenes derivadas de Virgo en su *Iconologia* (1613). Propuso, por ejemplo, representar a las “embajadoras del Sol”, las Horas, “hijas del Sol y de Cronos”, como muchachas aladas; en particular la Hora Primera del día, una joven bella y sonriente, volando con el símbolo del Sol en su diestra y un ramo de flores en la mano izquierda (RIPA [1613] 1987: 481 sigs.).

El cristianismo, que surgió en medio del mundo helenístico y se expandió por él, heredó y desarrolló sistemas filosóficos y cosmológicos griegos, entre ellos la teoría de la *Sphaera* (cosmografía y astronomía teórica propiamente dichas), que, basada en los orbes planetarios propuestos por PTOLOMEO en el *Almagesto*, concibe el universo como geocéntrico y ordenado en un conjunto de sucesivas esferas planetarias, inscritas una en la otra y todas en el firmamento o “esfera de las estrellas fijas” —o *de las constelaciones* (Aries, Tauro, Géminis, &)—, a su vez inscrita en el *crystalino*, en el *Primum Mobile* —o *esfera de los signos* (Aries, Tauro, Géminis, &)—, y en el *Empíreo*, “esfera del Trono de Dios” y cielo de los elegidos. Las esferas novena y décima fueron

agregadas para explicar el movimiento giratorio de las estrellas y el que produce la precesión de los equinoccios. El modelo completo llega a tener cuatro *esferas elementales*, diez astronómicas, cuatro *esferas del alma* y otras diez *esferas del espíritu*, por influencia de los escritos herméticos y alquímicos (BURCKHARDT 1994). De este sistema forma parte la conocida división helenística del camino del Sol, la *Eclíptica*, en doce partes iguales determinadas por el ciclo de Júpiter (el *Zeus chronocrator* de los griegos, que tarda doce años en dar una vuelta completa sobre el fondo de las estrellas fijas), y la consecuente división de la eclíptica en doce constelaciones (el *Zodiaco*) en la esfera de las estrellas fijas, y en doce signos en la esfera del cielo sin estrellas. De la teoría astrológica correspondiente, expuesta por PTOLOMEO en el *Tetrabiblos*, acerca de cuya validez y alcance discutieron los Padres de la Iglesia y teólogos de distintas épocas, preservó el cristianismo la idea de que los astros, como los demás seres, pueden revelar el Plan Divino de la Creación y la Voluntad Divina, de la que son significadores o símbolos.

En su expansión, el cristianismo asimiló antiguas deidades, en particular las diosas madres y las diosas vírgenes, identificándolas con la Virgen María, la madre de Jesús, y sustituyéndolas, finalmente, por María, en torno a la cual se mantuvieron, modificados, muchos de los atributos y ritos de las antiguas diosas paganas.

También asimiló el cristianismo el simbolismo astrológico del mundo helenístico, desde los primeros tiempos. La Estrella de Belén anuncia el nacimiento del Mesías; un eclipse solar simboliza la muerte de Cristo en la cruz; en la letanía lauretana, a María se la invoca como *Stella Matutina*, y en la visión apocalíptica de San Juan, la mujer cubierta del Sol, con la Luna bajo sus pies y coronada de doce estrellas, a la que le fueron dadas dos alas para que pudiera huír del dragón, recuerda la imagen de Virgo alada, que en los siglos posteriores inspiraría una extensa iconografía mariana, rica en alusiones que emanan de sus atributos celestes.

De la *Virgen Apocalíptica*, o *Virgen Preexistente* (TRENS 1955: 55), cuya iconografía quedó fijada en el siglo xv (LURKER 1992, 119), se deriva una serie de imágenes de María que culmina con la *Inmaculata Conceptio*, que llega a reunir como atributos de María las alas, la corona de estrellas, el Sol (como astro o como aureola), la Luna (en forma de creciente lunar, bajo los pies de la Virgen), y una centella o una espada flamígera (*Spica*) con la cual vence al Demonio, representado éste con figura antropomorfa, como una serpiente o como un dragón alado que la Virgen sujeta con una cadena mientras lo pisa, en alusión a la promesa del *Génesis*.

Pertenece a la serie de imágenes inspiradas en la Virgen Apocalíptica, entre otras, la de Nuestra Señora de la Victoria. En ella, la Virgen amenaza al Demonio con una palma, transposición de la 'palma de la victoria', atributo de la diosa griega Niké y de su equivalente diosa romana de la Victoria,

representada ésta como una muchacha muy bella (por lo tanto, deseable), joven (por lo tanto, veleidosa), alada (por lo tanto, huidiza), y con una corona de laurel en una mano y la palma en la otra. La Virgen de la Victoria no tiene alas, como no las tenía Niké en Atenas luego de la victoria sobre los persas, cuando los atenienses le quitaron las alas y las sandalias para que la voluble deidad permaneciese siempre con ellos.

SIMBOLISMO FUNDACIONAL Y ESTRUCTURA URBANA

Mircea Eliade, el historiador de las religiones, y Gabriel Guarda, historiador del urbanismo hispanoamericano, han señalado que los elementos simbólicos presentes en la ceremonia fundacional de una ciudad indiana del siglo XVI remiten esa actividad a los ritos de consagración del espacio sagrado, la *hierofanía*, cuyos orígenes se remontan a la Antigüedad (ELIADE [1957] 1985, capítulo I; GUARDA 1972: 93-95). Según Eliade, para las culturas que tienen profundo sentido religioso la consagración del lugar es lo que le da estructura, pues el espacio sagrado, “significativo”, es “el único que es *real*, *que existe realmente*, y todo el resto, la extensión informe que le rodea” (ELIADE [1957] 1985: 25).

La estructura urbana de nuestras ciudades coloniales, fijada desde la fundación de cada una, constituye un *tipo urbano*. Un conjunto de elementos (calles, plazas, templos, edificios de gobierno, casas y huertas de particulares, así como formas de gobierno y de propiedad) cuyas relaciones tópicas y formales están definidas previamente en lo jurídico, y el todo, dispuesto en el espacio “significativo”, diferenciado, sacralizado, la ciudad.

La forma cuadrada de la ciudad y de su plaza, con el *rollo-omphalós* en su centro, así como otros indicios, permiten colegir que el modelo de la ciudad indiana durante los siglos XVI, XVII y XVIII fue una síntesis de la Nueva Jerusalén de la visión del profeta Ezequiel y de la Jerusalén Celestial del *Apocalipsis* de San Juan. Es decir, una ciudad ideal cristiana, de inspiración divina, en la que reinarían la Justicia, la luz y el orden, en la que nada haría falta, pues todas las necesidades estarían satisfechas. Los símbolos sagrados (el cuadrado, el centro del mundo, la iglesia, la ciudad misma) recordarían a sus pobladores el orden ideal al que estaban llamados en su vida terrena y en sus relaciones comunitarias y de vecindad.

Todo indica que la ceremonia fundacional tenía por objeto no sólo dar origen jurídico y físico a la ciudad, sino, mediante la consagración del lugar, insertarla armónicamente — en su realidad profana — dentro del orden cósmico preexistente. Por lo demás, las analogías entre el modelo sagrado y la ciudad profana sugieren correspondencias entre el espacio y el tiempo terrenos, profanos, y el espacio y el tiempo celestes, sagrados, según la *Imago mundi* de la época. Consecuentemente, es lícito suponer que al *Thema mundi*

correspondiera un *thema urbis*, es decir, que los símbolos astrológicos hayan de aparecer en el urbanismo indiano y en la arquitectura que le da forma.

A continuación, me propongo indagar sobre tales correspondencias en la ciudad indiana, tomando como caso de estudio la ciudad de Guadalajara de la Victoria de Buga, una pequeña ciudad de segunda importancia en el distrito de la Audiencia de Quito de la que formaba parte la gobernación de Popayán. La hipótesis que pretendo comprobar puede ser formulada de la siguiente manera: *dada una empresa fundacional, se levantaría previamente el horóscopo correspondiente para consultar sobre la conveniencia de la fundación o sobre la fecha favorable para llevarla a cabo.*

A falta de soporte documental, la comprobación de esta hipótesis sólo podrá hacerse si se constata que el horóscopo de la fundación era favorable, y que en la traza urbana o en su arquitectura se encuentran evidencias del horóscopo en cuestión.

GUADALAJARA DE LA VICTORIA DE BUGA

Las ciudades fundadas en el área de influencia de Quito presentan rasgos estructuradores y morfológicos comunes. Responden a una misma traza, que he denominado *traza quiteña* (SALCEDO 1996: 66), similar a la que se dio a ciudades del Caribe desde la fundación de Santo Domingo en La Española (1503) hasta la de Santiago de Cuba (1515). Es la más antigua traza modelo empleada para fundaciones españolas en Indias, con geometría regularizada de manzanas y plaza cuadradas a partir de la fundación de Cali (1536) y Popayán (1537), y con su iglesia mayor orientada y situada en una esquina de la plaza, a la que no presenta su fachada principal sino la “Puerta falsa”, o “Puerta del Perdón”, tal como ocurre con la catedral de Quito.

A esta traza modelo responde la ciudad de Guadalajara de Buga en su última localización. La ciudad que había fundado en 1559 Alonso de Fuenmayor en la “Sierra de los Pijaos” (Cordillera Central), fue trasladada, por petición de los vecinos, al valle del río Cauca en 1569 por el gobernador de Popayán Álvaro de Mendoza Carvajal, pues el sitio primitivo resultó inconveniente “por ser páramo”.

El acta de la nueva fundación contiene todos los elementos simbólicos que estructurarán la ciudad. Dice el documento:

[...] En el dicho asiento del río de las Piedras a postrero día del mes de septiembre de mil y quinientos y sesenta y nueve años, el dicho señor Don Álvaro de Mendoza Carvajal, gobernador por Su Majestad e juez susodicho, habiendo visto lo pedido e presentado por los dichos vecinos... en señal de posesión miró y tanteó y midió el dicho sitio y hecha la traza donde ha de estar la dicha ciudad, en lo mejor de él, por servicio de Dios Nuestro Señor tomó en sus manos con el acatamiento debido una cruz y la hincó y puso en los solares que su merced señaló, como parecerá por la traza que de ella está hecha, para en que se haga la santa iglesia y en ella se celebre el culto divino

e la vocación y nombre de la cual es Nuestra Señora de la Concepción de la Victoria, y así mismo por sus propias manos en señal de posesión en nombre de Su Majestad hincó y mandó hincar en medio de la plaza un árbol e rollo para que en él se ejecute la Real justicia conforme a derecho. El nombre de esta dicha ciudad sea Guadalajara de la Victoria...”.

Hecha la fundación y trazada la ciudad, la mudanza del vecindario se hizo cinco meses después, el 4 de marzo de 1570, cuando los señores del Cabildo “habiendo llegado todos juntamente con otras personas y vecinos”, fijaron en medio de la plaza el rollo que alzaron de la vieja ciudad y llevaron a la nueva, y notificaron a los vecinos que debían comenzar a hacer sus casas dentro de los quince días siguientes y que no alzarán las manos de ellas hasta acabarlas (SALCEDO 1982: 26-27).

De entre los datos fundacionales de la ciudad, se destacan como elementos simbólicos los siguientes:

1. La toma de posesión y la medición del sitio, que deja, así, de ser indiferenciado.

2. El trazado ortogonal de la ciudad, sobre dos ejes en cuya intersección —el *mundus* del urbanismo romano—, en la cabecera del solar de la iglesia, se habría hincado la cruz.

3. La situación del rollo sobre uno de los ejes, en medio de la plaza, como Árbol de la Vida y ombligo del mundo recreado en la ciudad.

4. La forma cuadrada de la plaza y de las manzanas, alusión a la Jerusalén Celestial.

El simbolismo astrológico de la fundación, como veremos, hará resaltar otros dos elementos simbólicos:

5. La fecha de la fundación, y

6. El nombre dado a la ciudad —Guadalajara de la Victoria—, en correspondencia con la advocación de la iglesia a Nuestra Señora de la Concepción de la Victoria.

LA CONSTELACIÓN DE GUADALAJARA DE BUGA

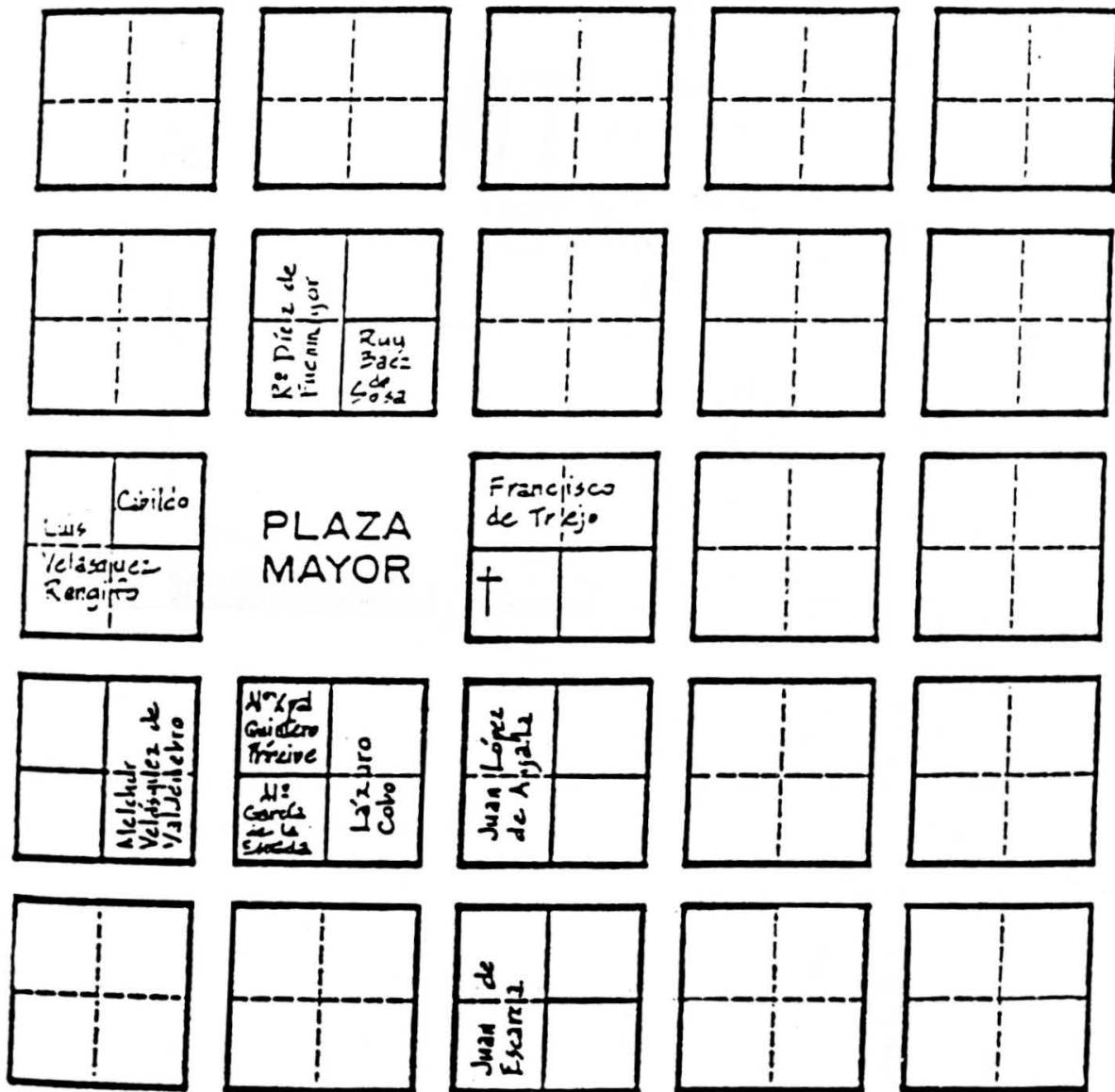
No conozco constancia documental de que la fundación de la ciudad de Buga (o de cualquiera otra ciudad indiana) haya estado precedida de un horóscopo fundacional. Pero la mención de la “buena y felice constelación” en las Ordenanzas de Poblaciones de 1573 y la comprobación de que en muchos aspectos ceremoniales, metodológicos y formales, la práctica fundacional en Hispanoamérica presenta antecedentes contemporáneos y aun muy anteriores a la fecha de promulgación de esas Ordenanzas, hace legítimo preguntarse si en estos casos hubo alguna evaluación previa de la constelación. Por fortuna, podemos reconstruir el aspecto del cielo de Buga en la fecha de su fundación, y tratar de interpretar su constelación dentro de los procedimientos usados entonces.

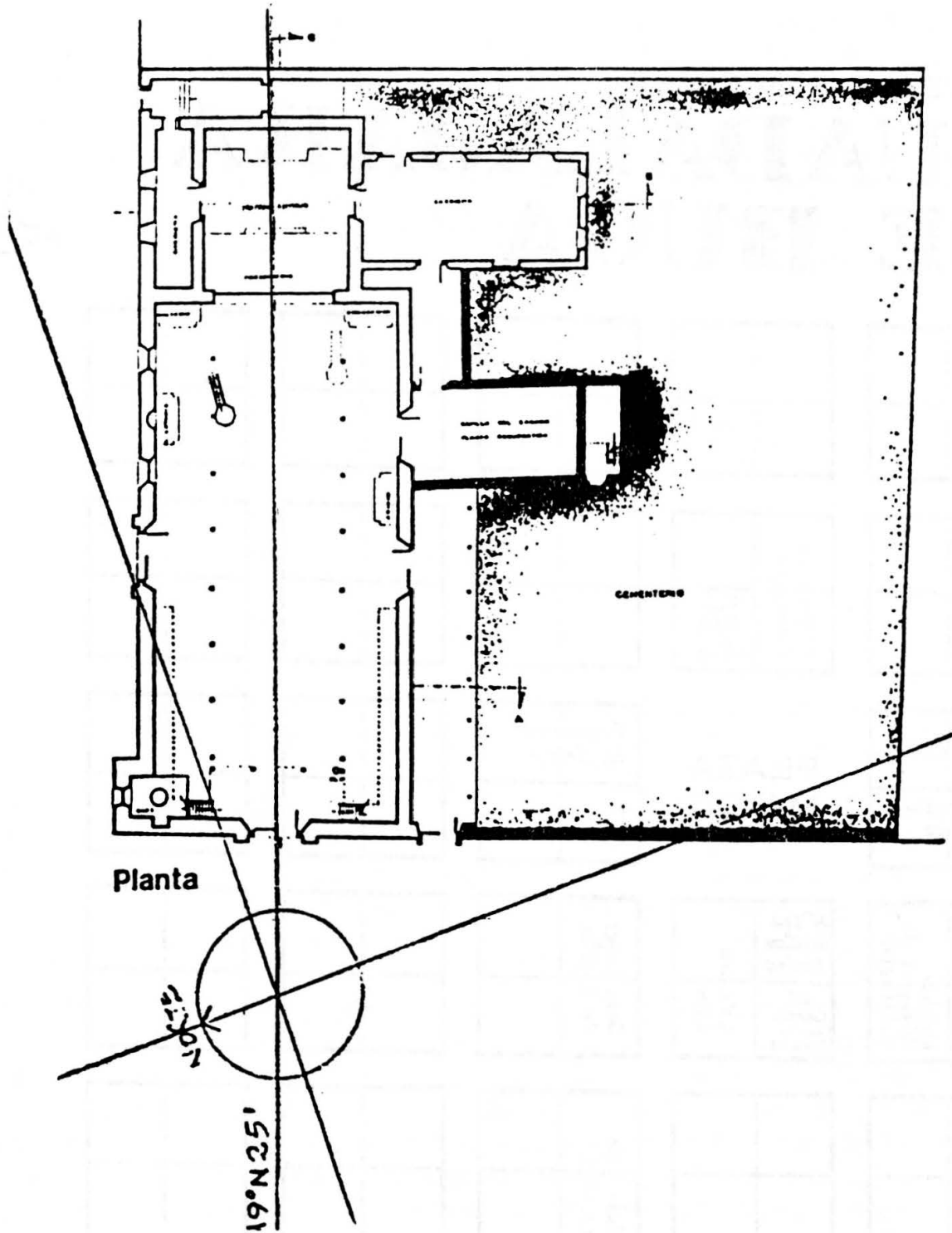
El horóscopo pertinente sería, para el caso de Buga, el que correspondería a la fundación de la ciudad por el gobernador de Popayán don Álvaro de Mendoza Carvajal, “el postrero día del mes de septiembre” de 1569. Recordemos que en ese año aún no se había reformado el calendario (la corrección gregoriana entró en vigencia en España el día siguiente al 4 de octubre de 1582, que se contó como 15 de octubre). Situemos, en primer lugar, el Sol en el ascendente, para seguir a Ptolomeo. Para la latitud de Buga, 3°54' al Norte del Ecuador, esto implica adoptar, como horóscopo, la hora del alba, 5:00 a.m., antes del orto solar. Las efemérides para esa fecha y lugar son las siguientes:

Ascendente	2°33'	Casa 1
Medio Cielo	2°13'	Casa 10
Sol	16°48'	Casa 1
Luna	13°26'	Casa 9
Mercurio	9°56'	Casa 1
Venus	0°25'	Casa 11
Marte	8°48'	Casa 11
Júpiter	5°14'	Casa 4
Saturno	13°11'	Casa 1

Intentemos ahora hacer la lectura del horóscopo, de acuerdo con las doctrinas astrológicas en uso en el siglo xvi. La interpretación más sencilla del tema es la que, siguiendo las prescripciones de Ptolomeo, atendería a la posición del Sol en el Ascendente, en 16°48' *Libra*, en conjunción con *Spica*, estrella que hoy encontramos aproximadamente en 23° *Libra*, y que entonces se hallaba hacia los 17° *Libra*. Además de la significación que *Spica* tenía como espiga o palma de la Victoria en la iconografía derivada de la constelación de Virgo, como hemos visto, esta estrella *a Virginis*, tenía valor astrológico. Según el tratado *Sobre las estrellas fijas* atribuido a HERMES TRISMEGISTO, es una *beibenia*, estrella notable de naturaleza o influencia planetaria mixta, de Mercurio y Venus. AGRIPPA le asigna igual naturaleza en su *Filosofía oculta* de 1533. Otras autoridades la consideraban de la naturaleza de Venus, Mercurio y Júpiter, tal como aparece indicado en el “astrolabio de Felipe II” que se conserva en el Museo Arqueológico de Madrid, o aun de Venus y Marte, como se indica en el Planisferio sur astral de Thomas Hood del año 1590 (STORR 1995: 54-55). De acuerdo con Hermes, hallarla en el Ascendente es una suerte para el nativo, pues anula o compensa cualquier infortunio, mudándolo en fortuna. Una especie de bendición divina que, en el contexto cristiano de la época, explicaría la dedicación de la iglesia de Buga a Nuestra Señora de la Victoria, y que la ciudad, que hasta entonces se llamaba simplemente *Guadalajara de Buga*, pasara a ser *Guadalajara de la Victoria* de

TRAZA FUNDACIONAL DE GUADALAJARA DE BUGA





IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA VICTORIA DE BUGA
(CATEDRAL DE SAN PEDRO)

PLANTA.

Buga. De ser así, en la fundación de la ciudad el simbolismo astrológico estaría ligado a la hierofanía del lugar y, por lo tanto — tal como podremos constatar más adelante —, sería parte esencial de su estructura urbana.

En el Ascendente, el Sol estaba en conjunción con Mercurio y con Saturno, que mostraba su rostro más amable, de potencia ordenadora, pues se encontraba exaltado en *Libra*. Saturno era el Regente de la Casa 4, que Zahel (uno de los tratadistas de astrología que más influjo parece haber tenido en España y en la Europa de la Edad Media y del Renacimiento) considera “arranque y punto de partida de la familia, tierras y cultivos, villas, ciudades, toda edificación o techo...”. Por lo demás, ni la Luna ni Marte se encontraban en Casa Angular. Marte, el temido señor de la guerra, se hallaba en la favorable Casa 11, la Casa de los Amigos y de la Fortuna. Aunque la Luna, el astro de la generación y el crecimiento, estaba en Géminis, era Regente del Medio Cielo y se encontraba en la Casa 9, la Casa de la Religión, que aspecta en trígono al Ascendente. El trígono de la Luna con Saturno, presente en este tema, está considerado en el *Centiloquio* de Bethen como “día bueno en toda acción... benéfico para el rey, cultivar tierras y fundar edificios”. Todo indica que la constelación era buena y feliz y la fundación, en consecuencia, favorable.

Fundada en el Valle en 1569, la construcción de la ciudad se realizó, como dije antes, a partir del 4 de marzo de 1570, cuando los señores del Cabildo hincaron el rollo que el 22 de febrero habían alzado de la plaza de la vieja ciudad. El 4 de marzo, a las 10:30 de la mañana, la Luna estaría en la Casa 10, sería señora del Medio Cielo y no tendría impedimento. El día 5 sería Luna Nueva. Las constelaciones que en septiembre habían ascendido por el horizonte al amanecer, eran las mismas que ascendían al anochecer en marzo. La jornada de la fundación había transcurrido bajo la Constelación de Virgo, desde el amanecer hasta el ocaso. El 4 de marzo, en cambio, cuando cerró la noche, los vecinos tal vez hayan podido ver las estrellas de la Virgen subiendo por el Oriente, acompañadas de Saturno, aún exaltado en 21° *Libra*. Toda la noche descansaron bajo un cielo en el que Virgo estuvo presente hasta el alba.

LA TRAZA URBANA Y LA CONSTELACIÓN DE BUGA

La primera comprobación de la hipótesis planteada (que el horóscopo era favorable) es cumplida, pero no es suficiente. Para constatar si en la traza urbana o en la arquitectura de la ciudad hay indicios de que se hubiera levantado horóscopo para la fundación, utilicé el mismo procedimiento empleado en la orientación del monasterio de San Lorenzo de El Escorial. Es decir, establecer la relación de la traza con el sol en el ocaso.

Hechas las observaciones, encontré que la traza urbana testimonia, efectivamente, que durante la fundación de Guadalajara de la Victoria de



Buga se tuvo en cuenta la constelación del lugar. En efecto, el eje Este-Oeste de la retícula de manzanas fue orientado hacia la posición del Sol en el ocaso el día de la fiesta de Nuestra Señora de la Victoria, que correspondía al 7 de mayo. Debido a la reforma gregoriana del calendario, esta posición del Sol cae ahora el 17 de mayo, normalmente, y el 16 del mismo mes, en los años bisiestos. La espadaña de la iglesia matriz, que sobresale del paramento hacia el centro de la calle que sube desde el Occidente hasta la plaza mayor, señala como un gnomon urbano esta orientación. La sombra que proyecta al atardecer ese día es paralela al costado de la iglesia y marca la dirección de la calle con la declinación del Sol, $19^{\circ}26'$ Norte, con un rango aproximado de $\pm 10'$.

En la traza urbana está comprobada la hipótesis. Veamos a continuación la impronta astrológica en la arquitectura de Buga.

LA IGLESIA Y LA IMAGEN DE LA CONCEPCIÓN DE LA VICTORIA DE BUGA

Según consta en el inventario que se hizo en 1794 de los bienes de la iglesia matriz, la imagen de Nuestra Señora de la Victoria estaba situada en el nicho central del segundo cuerpo del tabernáculo o retablo mayor, de donde fue retirada después de que la Cofradía de la Virgen de la Victoria (como ocurrió entonces con otras cofradías en todo el Continente) fuera declarada extinta por la sede de Popayán, y de que la nueva imagen de la Inmaculada Concepción, comprada en Quito por esos años, fuera entronizada en un retablo lateral, en atención al Breve Pontificio dado en Santa María la Mayor el 10 de noviembre de 1760 que decretó se tuviera, reconociera y reverenciara a la Inmaculada Concepción como patrona universal de las Españas.

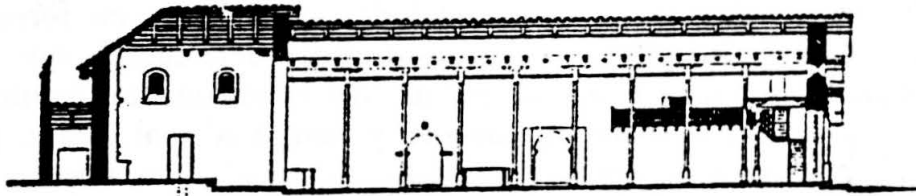
En frente del nicho de Nuestra Señora de la Victoria, en el otro extremo de la nave central, se encuentra un ojo de buey abierto en lo alto de la fachada de los pies, que ilumina la tribuna o coro alto. En su cara exterior, que mira al Occidente, el óculo está circunscrito por un dentellón, que le da el aspecto de una rueda dentada o de un disco solar. Por las tardes, cuando la luz del Sol baña la fachada de los pies de la iglesia, la forma circular del óculo se proyecta en el interior del templo. Visto desde el tabernáculo, el ojo tiene medio grado de apertura, es decir, el mismo tamaño aparente del Sol. El recorrido que hace el disco solar proyectado en el interior varía de día en día, de acuerdo con la declinación del Astro Rey. Las observaciones hechas en 1996 señalan dos ocasiones del año en que el disco se proyecta aproximadamente a lo largo del eje de la nave central, hasta culminar, ya en el ocaso, en el nicho central del retablo: del 16 al 17 de mayo, cuando las declinaciones del Sol al Norte fueron respectivamente de $19^{\circ}19'$, y $19^{\circ}33'$, y del 25 al 26 de julio, con $19^{\circ}25'$ y $19^{\circ}12'$. En 1569, las declinaciones del Sol correspondientes fueron de $19^{\circ}25'$ el 7 de mayo, fiesta de Nuestra Señora



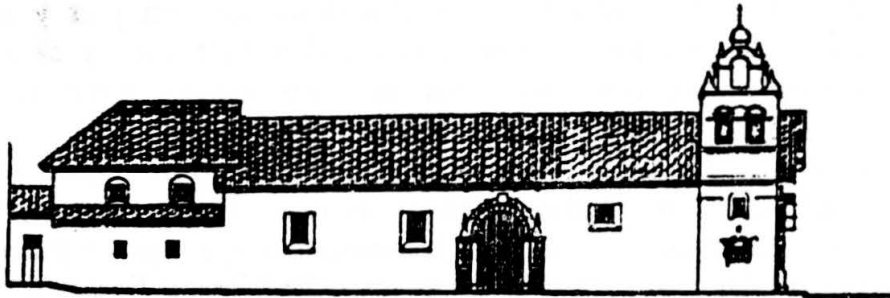
VIRGEN DE LA VICTORIA
Estampa del siglo XVIII, según TRENS.



Corte transversal



Corte longitudinal



Fachada lateral

IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA VICTORIA DE BUGA
(CATEDRAL DE SAN PEDRO)

de la Victoria, y de 19°26' el 16 de julio, fiesta de Nuestra Señora del Carmen, la otra advocación mariana que cuenta con capilla en la iglesia matriz de Buga.

La fachada de la iglesia cuenta con una portada de piedra y ladrillo, fechada en 1775, cuando se terminó dentro de las obras de reparación de los daños que sufrió el edificio por el terremoto de 1766. En el centro del entablamento de la portada, lugar de las inscripciones, se labró el escudo de España, en agradecimiento por la donación que hizo la Corona para la reparación de la iglesia. A lado y lado del escudo están grabadas la fecha de terminación y las iniciales MR de Miguel Ramos, mayordomo de fábrica a cuyo celo se debe que las obras de reconstrucción hayan culminado felizmente en 1781. En cada extremo del entablamento, al principio y al fin de las inscripciones, está grabada una espiral de doble voluta, en forma de S, cuyos ejes confluyen en el centro del ojo de buey denticulado, que domina la composición centrado en lo alto, encima del entablamento, coronado por un maguey y una cruz sobre un mogote y flanqueado, al Norte, por dos soldados, de los cuales uno porta una lanza y el otro un arcabuz, y, al Sur, por dos animales, el uno, felino, evidentemente un puma o un león. El otro animal, que también ha sido interpretado, erróneamente, como un león, tiene cabeza canina, largo rabo de mono y dedos destacados en pies y manos, y aparece sentado sobre sus patas traseras. Entre el ojo de buey y el león, aparece un pequeño disco, con otros dos menores en su interior, los tres concéntricos.

A lado y lado de la portada, dos ventanas en arco de medio punto con dovelas alternadamente resaltadas iluminan el coro. En el extremo norte de la fachada, en la esquina, la espadaña-gnomon, en cuyo tope se puso la corona imperial española como soporte de la cruz de hierro. Tanto la espadaña como las pilastras de la portada de ingreso están rematadas por pirámides, cuyo simbolismo solar se evidencia en la puerta falsa, donde adoptan una variante de la forma herreriana, con la bola del vértice descendida.

La confluencia de estos signos solares sugiere que nos hallamos en presencia de un edificio hermético. La composición triangular de dos espirales de doble voluta y un disco solar en lo alto es el tema propuesto por León Battista Alberti para la terminación de la fachada de Santa María Novella en Florencia, estudiada en su concepción astrológica de tradición hermética por Marco Dezzi Bardeschi (DEZZI BARDESCHI [1974] 1988).

Se impone ahora intentar una interpretación de la fachada de la iglesia matriz de Buga. El imafrente está organizado en dos niveles, separados por una cornisa de cincha que corre por encima de la portada principal, corta las ventanas del coro a la altura de sus impostas y pasa por debajo del ojo de buey. La cincha, en diente de sierra y con modillones intercalados en forma de espiral (tema que también se ve en la portada), parece representar el horizonte en que se unen el Cielo y la Tierra. El nivel superior, celeste,

cuenta, entonces, con el óculo, Sol de la Victoria, en posición central, y con los arcos radiantes de la parte superior de las ventanas, que se hunden en el plano inferior, terrestre, de manera que la parte cuadrada de la ventana corresponde, lógicamente, a la Tierra, y la semicircular, al Cielo.

Si los soldados de la portada representaran a Géminis (los hermanos gemelos, uno divino, el arcabucero, y otro mortal, el lancero) y el puma, a Leo, los arcos de las ventanas con sus dovelas alternadamente resaltadas configurarían medios soles y señalarían dos atardeceres en los que el Sol desaparecería en el horizonte. Primero, poco antes de que entrara el 12 de mayo al signo de Géminis (en el calendario juliano) y luego, poco después de que el Sol entrara el 14 de julio al signo de Leo.

El disco de los círculos concéntricos al lado del león representaría, en este orden de ideas, la conjunción del Sol con Mercurio, Saturno y *Spica*, la *beibenia* fundacional, evento exteriorizado en la sombra del gnomon-campanario que establece la orientación de las calles de la ciudad y que se conmemoraba dos veces al año, cuando el disco solar se proyectaba sobre la imagen de Nuestra Señora de la Victoria en el tabernáculo, el 7 de mayo y el 16 de julio.

En la fachada, el óculo-Sol está en el vértice superior del triángulo isósceles que conforma el mismo óculo con las dos espirales de doble voluta y marcaría, con la cruz sobre el mogote situada encima del óculo, la culminación de la carrera del Sol, con su mayor elevación entre los signos de Géminis y Leo, cuando ingresa al signo de Cáncer en el solsticio de verano. Las dos espirales de doble voluta, “abreviaturas del movimiento vital del cosmos” (LURKER 1992: 37), indicaría la posición simétrica de las dos fiestas marianas respecto del solsticio.

El mono sentado y de aspecto canino sería, en este contexto, el cinocefalo o babuino, atributo de Hermes Thot, de quien es encarnación. Dueño del tiempo, gobierna las horas y el calendario, y es imagen del mismo Sol, a quien saluda al amanecer y al ocaso (CHEVALIER y GHEERBRANT 1986:718).

La puerta de la iglesia, sumida totalmente en el plano terreno por cuanto está por debajo del horizonte marcado por la cornisa de cincha, sería la representación de la gruta, imagen que los textos de alquimia y los evangelios apócrifos prefieren a la del pesebre de Belén.

Si mi análisis es correcto, éste sería un programa iconológico arquitectónico de corte albertiano en su *idea*, que nos sitúa ante un “edificio talismán”, es decir, en palabras de Dezzi Bardeschi, un edificio en el cual se hallaría “inscrito el espíritu de una estrella, poseyendo de este modo propiedades de custodiarlo y conservarlo” (DEZZI BARDESCHI [1974] 1988:167), virtud que Cornelio Agrippa (1533) atribuye a los talismanes. En la iglesia matriz de la Concepción de la Victoria de Buga se habría “capturado” la imagen de un evento cósmico, la constelación buena y feliz que decidió el

poblamiento del lugar, para que su benigno influjo siguiera irradiando sobre la ciudad.

Ahora bien, la ciudad fundada en 1569 fue trasladada a su situación actual y definitiva, sobre la otra margen del río, en 1573. La iglesia matriz que se construyó entonces fue “destruida” (no sabemos en qué medida) por el terremoto de 1766 y “reconstruida” (tampoco sabemos en qué proporción) en 1775. Hasta finales del siglo XVIII la sombra de la espadaña contaba con la referencia de la sacristía del lado del Evangelio, que sobresalía del paramento hacia la plaza tanto como el campanario, pero en 1796 fue recortada la sacristía vieja por orden del Cabildo para guardar el hilo de la calle, y por haberse terminado entonces la nueva sacristía al lado de la Epístola.

No obstante que las observaciones han sido realizadas sobre la ciudad actual, las correspondencias simbólicas que en ella encontramos entre astrología, urbanismo y arquitectura implican que en el traslado de Buga se habría hecho un calco exacto de la traza de la ciudad fundada en 1569, no sólo en el reparto del suelo urbano (lo que era jurídicamente necesario para evitar injusticias o afrentas a los vecinos, que ya tenían derechos adquiridos de tamaño y localización de sus solares en la traza) sino en la orientación y geometría del trazado de calles y manzanas. Que en la reconstrucción después del terremoto de 1766 se habrían aprovechado los muros de la iglesia destruida. Y que en todos los casos habrían sido respetados o reproducidos los programas y trazados primitivos que fijaban, en el urbanismo y en la arquitectura, el *thema* establecido en la genitura de la ciudad la “constelación buena y felice” del día de la fundación.

EPÍLOGO

La aplicación en la orientación de la iglesia y ciudad de Buga del mismo principio astronómico utilizado por Juan Bautista de Toledo para la orientación de El Escorial, con sólo siete años de diferencia, hace pensar en el empleo (en ambos casos) de la misma fuente astrológica o hermética, que aún no ha sido identificada pero que bien podría ser un texto derivado del *Asclepius*. Quizás se haya intentado equiparar la futura ciudad “orientada según la dirección del sol poniente” del texto hermético (YATES [1964] 1983: 75) con la Jerusalén Celestial del *Apocalipsis*.

No existen evidencias de que la construcción de la capilla del Carmen en 1781, la edificación de la nueva sacristía en 1795 y la consecuente reducción de la sacristía vieja en 1796, hayan estado relacionadas con la extinción de la cofradía de Nuestra Señora de la Victoria, el retiro de su imagen del tabernáculo y la entronización de la nueva imagen de la Inmaculada Con-

cepción en retablo separado. Quizás respondan estos cambios al descrédito en que cayó la hija loca de Urania en el siglo XVIII, y que causó, según la expresión de Jim Tester, “la segunda muerte de la astrología” (TESTER 1990: 284-287).

Una última comprobación de la hipótesis planteada — que, en el caso de Buga, hemos constatado se cumple — está por hacerse: Si estas correspondencias se encuentran, como cabe esperar, en otras ciudades del Continente. De interés sería establecer si el uso de la magia astral en la arquitectura y el urbanismo hispanoamericanos estuvo restringido al reinado de Felipe II o si se dio en ciudades fundadas en tiempos del Emperador (Santa Marta, Cartagena, Lima, Quito, Cali, Popayán, Tunja) y aun anteriores (Santiago de Cuba), y si se la aplicó en fundaciones y edificios de los siglos XVII y XVIII. En todo caso, estamos ante la sugestiva presencia, en la América española, de una de las corrientes de la cultura del Renacimiento, ya no la del Humanismo sino esa otra igualmente fascinante pero menos estudiada corriente de la magia.

BIBLIOGRAFÍA

- AGRIPPA DE NETTESHEIM, CORNELIO (1982) [1533], *La filosofía oculta*, 2ª ed., Buenos Aires, Editorial Kier. Versión castellana de Héctor V. Morel. Título original: *De occulta philosophia*, 1533.
- ARBELÁEZ, CARLOS y SANTIAGO SEBASTIÁN (1967), *Las artes en Colombia: la arquitectura colonial, Historia Extensa de Colombia*, volumen XX, tomo 4, Bogotá, Ediciones Lerner.
- ARBOLEDA, GUSTAVO (1956), *Historia de Cali*, tomo II, Cali, Universidad del Valle.
- BETHEN (1985), *Centiloquio*, en *Textos astrológicos: Zahel, Hermes, Almanzor, Bethen*, Barcelona, Ediciones Teorema S. A., traducción y notas de Demetrio Santos.
- BIEDERMANN, HANS (1993), *Diccionario de símbolos*, Barcelona, Ediciones Paidós (edición original alemana, Munich, 1989).
- BURCKHARDT, JACOB (1992) [1860], *La cultura del Renacimiento en Italia*, Madrid, Ediciones Akal, traducción de Teresa Blanco *et al.* (primera edición alemana, 1860).
- BURCKHARDT, TITUS (1994), *Alquimia: significado e imagen del mundo*, Barcelona, Ediciones Paidós, traducción de A. M. de la Fuente, 1994.
- CHEVALIER, JEAN y ALAIN GHEERBRANT (1986), *Diccionario de los símbolos*, Barcelona, Editorial Herder (primera edición francesa, París, 1969).
- DEZZI BARDESCHI, MARCO (1988) [1974], “Sole in Leone/León Battista Alberti: astrología, cosmología y tradición hermética en la fachada de Santa María Novella”, en DEZZI BARDESCHI, MARCO *et al.*, *León Battista Alberti*, Barcelona Editorial Stylos (el artículo de Dezzi Bardeschi fue publicado originalmente en italiano en Florencia, 1974).
- ELIADE, MIRCEA (1985) [1957], *Lo sagrado y lo profano*, 6ª edición, Barcelona, Editorial Labor, traducción de Juan Gil (edición original alemana, Hamburgo, 1957).

- FALCÓN, CONSTANTINO, *et al.* (1980), *Diccionario de la Mitología clásica*, Madrid, Alianza Editorial, tomo I.
- FRIEDE, JUAN (1960), *Documentos inéditos para la historia de Colombia*, Bogotá, Academia Colombiana de Historia, tomo VII.
- GARCÍA FRANCO, SALVADOR (1945), *Catálogo crítico de astrolabios existentes en España*, Madrid, Instituto Histórico de Marina.
- GUARDA, GABRIEL (1965), *Santo Tomás de Aquino y las fuentes del urbanismo indiano*, Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- (1972), “Tres reflexiones en torno a la fundación de la ciudad indiana”, en *Revista de Indias*, Madrid, núms., 127-130.
- HERMES (1985), “Sobre las estrellas fijas”, en *Textos astrológicos: Zahel, Hermes, Almanzor, Bethen*, Barcelona, Ediciones Teorema S. A., traducción y notas de Demetrio Santos.
- KUBLER, GEORGE (1985) [1982], *La obra del Escorial*, 2ª ed., Madrid, Alianza Editorial. Versión española de Fernando Villaverde. Título original: *Building the Escorial*, 1982.
- LEONARD, IRVING (1979) [1949], *Los libros del conquistador*, México, Fondo de Cultura Económica (primera edición en inglés, Cambridge, Harvard University Press, 1949).
- LÓPEZ PIÑERO, JOSÉ MARÍA (1986), *El arte de navegar en la España del Renacimiento*, 2ª ed., Barcelona, Editorial Labor, S. A.
- LURKER, MANFRED (1992), *El mensaje de los símbolos: mitos, culturas y religiones*, Barcelona, Editorial Herder (edición original alemana, Munich, 1990).
- MARQUÍNEZ, GERMÁN y MAURICIO BEUCHOT, comp. (1996), *La filosofía en la América colonial*, Santafé de Bogotá, Editorial El Búho.
- MORALES, JOSÉ LUIS (1984), *Diccionario de Iconología y Simbología*, Madrid, Taurus Ediciones.
- PTOLOMEO, CLAUDIO (1980) [1519], *Tetrabiblos o Quadripartitum*, Madrid, Editorial Barath. Traducción de la edición latina (Venecia, 1519) y notas de Demetrio Santos.
- (1981), “Centiloquio”, en *Tetrabiblos y Centiloquio*, Madrid, Las Mil y una Ediciones, traducción de Blanca Hernández.
- RIPA, CESARE (1987) [1613], *Iconología*, Madrid, Ediciones Akal, t. I, traducción del italiano de Juan Barja y Yago Barja de la edición de 1613, (primera edición Roma, 1593).
- SALCEDO, JAIME (1982), “Guadalajara de Buga y su arquitectura”, en revista *Apuntes del Instituto de Investigaciones Estéticas “Carlos Arbeláez Camacho”*, Universidad Javeriana, núm. 19.
- (1996), *Urbanismo hispano-americano, siglos XVI, XVIII y XVIII*, Bogotá, Universidad Javeriana (publicado originalmente como el Capítulo Primero de la Primera Parte del libro *Estudios sobre urbanismo iberoamericano*, Ramón Gutiérrez, coordinador, Sevilla, 1990).
- SEBASTIÁN, SANTIAGO (1981), *Contrarreforma y barroco*, Madrid, Alianza Editorial.
- SEBASTIÁN, SANTIAGO *et al.* (1985), *Arte iberoamericano desde la colonización a la Independencia*, Madrid, Espasa-Calpe, Summa Artis, vol. XXVIII.
- STOTT, CAROLE (1995), *Mapas celestes antiguos*, Madrid, Editorial Ágata.

- TAYLOR, RENÉ (1976) [1967], "Arquitectura y magia: consideraciones sobre la 'idea' de El Escorial", en revista *Traza y Baza*, Barcelona, Universidad de Barcelona, núm. 6 (el artículo de Taylor fue publicado originalmente en inglés, Londres, 1967).
- TESTER, JIM (1990), *Historia de la astrología occidental*, México, Siglo XXI Editores (edición original en inglés, 1987).
- TRENS, MANUEL (1955), *María: iconografía de la Virgen en el arte español*, Barcelona, Editorial Plus Ultra, s. d. (1955ca).
- WEBB, E. J. (1957), *Los nombres de las estrellas*, México, Fondo de Cultura Económica (edición original inglesa, Londres, 1952).
- YATES, FRANCES (1983) [1964], *Giordano Bruno y la tradición hermética*, Barcelona, Editorial Ariel (edición original inglesa, Londres, 1964).
- ZAHEL (1985a), "Sobre las interrogaciones", en *Textos astrológicos: Zahel, Hermes, Almanzor, Bethen*, Barcelona, Ediciones Teorema S. A., traducción y notas de Demetrio Santos.
- (1985b), *Sobre las elecciones astrológicas*, en *Textos astrológicos: Zahel, Hermes, Almanzor, Bethen*, Barcelona, Ediciones Teorema S. A., traducción y notas de Demetrio Santos.

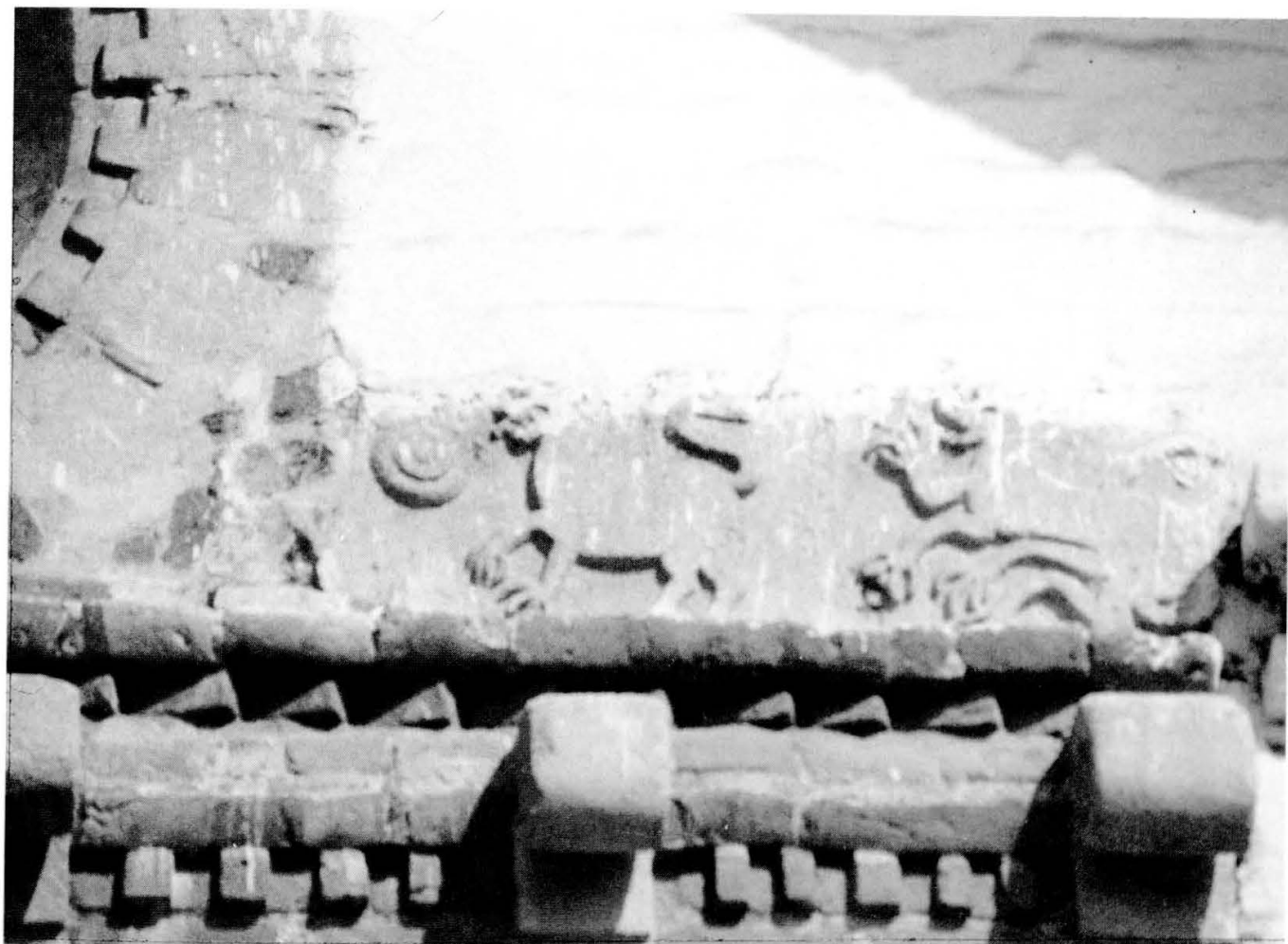


Catedral de San Pedro, Buga, antigua iglesia parroquial. Fachada de los pies.
(Foto: arquitecta Lucía Roldán)

Catedral de San Pedro, Buga, antigua iglesia parroquial.
Arcabucero y lancero: los Dióscuros o Géminis
(Foto: arquitecta Lucía Roldán)



Catedral de San Pedro, Buga, antigua iglesia parroquial.
Leo y el cinocéfalo.
(Foto: arquitecta Lucía Roldán)



Catedral de San Pedro, Buga, antigua iglesia parroquial.
La espadaña, al fondo de la calle.
(Foto: arquitecta Lucía Roldán)

